

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2627** *REAL ESTATE PRESS, S.L.*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 34 de Madrid

Hace saber: Que en el procedimiento Demanda 1571/08, Ejecución 143/09, seguido ante este Juzgado de lo Social n.º 34 de los de Madrid, a instancia de Fabio Casino González contra "Real Estate Press, S.L." sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 10/1/2011, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

"Declarar al ejecutado en situación de insolvencia parcial por importe de 7.218,77 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional."

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 10 de enero de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110004671-1